



**MECANICA INDUSTRIAL
"ANGEL MARIA LUNA" C.A.**

9063

Exp. 88088

Quito, 01 de junio del 2015

Arq.

Alexandra Genoveva Luna Flores

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de MECÁNICA INDUSTRIAL "ÁNGEL MARÍA LUNA" C.A., celebrada el día de hoy, 1 de junio del 2015, decidió designarle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de Cinco Años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía MECÁNICA INDUSTRIAL "ÁNGEL MARÍA LUNA" C.A., con las atribuciones y deberes señalados en el artículo trigésimo del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, el catorce de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y tres de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente;

Sr. Vicente David Almeida

Presidente

Yo, **Alexandra Genoveva Luna Flores**, agradezco la nominación que me han conferido y prometo cumplir con responsabilidad e integridad de conformidad a los estatutos y leyes que rigen la Legislación Ecuatoriana.

En Quito, 01 de junio del 2015

Arq. Alexandra Genoveva Luna Flores

C.I. 1707359996

TRÁMITE NÚMERO: 38240



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9063
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUNA FLORES ALEXANDRA GENOVEVA
IDENTIFICACIÓN	1707359996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2292 DEL:23/09/1999.- NOT. CUARTO:DEL:14/10/1998 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI